



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANOS INGENIERO JUAN CARLOS DEL RIO GONZÁLEZ, DIPUTADO ROSARIO BAQUEIRO ACOSTA, DISPUTADA ILEANA JANNETTE HERRERA PÉREZ, CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ELECTOS EN ASAMBLEA. -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN CAMPECHE.-

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/18/2016**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido por los Ciudadanos Ingeniero Juan Carlos Del Rio González, Diputado Rosario Baqueiro Acosta, Disputada Ileana Jannette Herrera Pérez, Consejeros Estatales del Partido Acción Nacional Electos en Asamblea, en contra del **"Acuerdo de fecha 5 de julio de 2016 emitido por el Comité Directivo Estatal del PAN Campeche en función sin conceder de Comisión Permanente Estatal, y que ordena de manera ilegal sin conceder la Reposición del Procedimiento de Baja de Consejeros Estatales y sus efectos"**. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dieciocho de julio de dos mil dieciséis.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **quince horas con treinta minutos** del día de hoy **dieciocho de julio del año dos mil dieciséis**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, **notifico al promovente, tercero interesado y demás interesados, el acuerdo de fecha dieciocho de julio de dos mil dieciséis**, por medio de los **ESTRADOS** de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

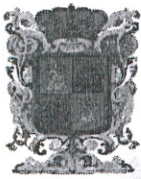
Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc

Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO CAMPECHANO.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/18/2016.

PROMOVENTES: CIUDADANOS JUAN CARLOS DEL RÍO GONZÁLEZ, ROSARIO BAQUEIRO ACOSTA, ILEANA JANNETTE HERRERA PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ELECTOS EN ASAMBLEA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: REGIDOR FRANCISCO JOSÉ INURRETA BORGES, EN SU CARÁCTER DE MIEMBRO ACTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.

ACTO IMPUGNADO: "EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS EMITIDO POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CAMPECHE EN FUNCIÓN SIN CONCEDER DE COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL, Y QUE ORDENA DE MANERA ILEGAL SIN CONCEDER LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE BAJA DE CONSEJEROS ESTATALES Y SUS EFECTOS."

Con fecha dieciocho de julio de dos mil dieciséis, la Secretaria de Acuerdos, ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, da cuenta al ciudadano Licenciado Víctor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el estado procesal que guardan los autos señalados al rubro.-

CONSTE.- - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECICÉIS. - - - - -

VISTOS: Con el estado que guardan los presentes autos, el ciudadano Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral **ACUERDA:**- - - - -

ÚNICO. En atención al acuerdo que antecede dictado por el Magistrado Instructor, por medio del cual solicita, se fije fecha y hora para efecto de que se lleve a cabo una sesión privada de Pleno; en consecuencia, **CÍTESE** a los integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a una **sesión privada**, el día **martes diecinueve de julio de dos mil dieciséis, a las doce horas.** - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche"



NOTIFÍQUESE al promovente y tercero interesado por estrados, y demás interesados, así como en la **página electrónica** de este tribunal de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y **CÚMPLASE**. Así lo proveyó y firma el Licenciado **Victor Manuel Rivero Alvarez**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Maestra **María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.-

LICENCIADO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

Con fecha dieciocho de julio de dos mil dieciséis, se pasan los autos a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.-
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.